



Los Diez Mandamientos.

Lo que la Iglesia de Dios cree y proclama respecto a los “Diez Mandamientos”, es que:

- a) Los Diez Mandamientos de Dios son la ley básica para la conducta de la humanidad.
- b) Puesto que ninguno de ellos ha sido revocado o cambiado deben observarse todavía.

La Ley de los Diez Mandamientos

1. Los Diez Mandamientos o Decálogo, como comúnmente se conoce, fueron dados por Dios como norma de conducta para su pueblo. En Exodo 20:3-17 se encuentran una lista, tal como fueron proclamados en el Monte SINAI.
2. Muchas personas creen que esta ley fue exclusivamente para Israel, porque al ser proclamada en el Monte SINAI, Dios se la dio a Moisés escrita con su propio dedo en dos tablas de piedra (Exodo 31:18), como el pacto que concertó con este pueblo
3. (Deuteronomio 4:13). Pero esta ley es la que desde el principio de la humanidad fue dada al hombre como la voluntad del Eterno.

MANDAMIENTO PRIMERO: *“No tendrás dioses ajenos delante de mí”* (Exodo 20:3).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: “Entonces Jacob dijo a su familia y a todos los que con él estaban: Quitad los dioses ajenos que hay entre vosotros y limpiadlos y mudad vuestros vestidos” (Génesis 35:2).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: “Entonces Jesús le dice: Vete, Satanás, que escrito está: Al Señor tu Dios adorarás y a él solo servirás” (Mateo 4:10).

MANDAMIENTO SEGUNDO: *“No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra: No te inclinarás a ellas, ni las honrarás...”* (Exodo 20:4,5).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: “Así dieron a Jacob todos los dioses ajenos que había en poder de ellos (figuras y estatuillas, ídolos) y los zarcillos que estaban en sus orejas; y Jacob los escondió debajo de una encina, que está junto a Sichém” (Génesis 35:4).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: “Siendo pues linaje de Dios, no hemos de estimar la divinidad ser semejante a oro, o a plata o a piedra, escultura de artificio o de imaginación de hombres” (Hechos 17:29). “Hijos guardaos de los ídolos” (I Juan 5:21).

MANDAMIENTO TERCERO: *“No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano”* (Exodo 20:7).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: *“Y llamó el nombre de aquel lugar Massah y Meribah, por la rencilla de los hijos de Israel, y porque tentaron a Jehová diciendo: ¿Está, pues, Jehová entre nosotros, o no?”* (Exodo 17:7).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento, *“todos los que están debajo del yugo de servidumbre, tengan a sus señores por dignos de toda honra, porque no sea blasfemado el nombre del Señor y la doctrina”* (I Timoteo 6:1).

MANDAMIENTO CUARTO: *“Acordarte has del día de reposo, para santificarlo: Seis días trabajarás y harás toda tu obra; mas el séptimo día será reposo para Jehová tu Dios: No hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas...”* (Exodo 20:8-10).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: *“Y acabó Dios en el día séptimo su obra que hizo y reposó el día séptimo de toda su obra que había hecho, y bendijo Dios al día séptimo y santificó, porque en él reposó de toda su obra que había Dios creado y hecho”* (Génesis 2:2,3).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: *“Y vueltas aparejaron drogas aromáticas y ungüentos; y reposaron el sábado conforme al mandamiento”* (Lucas 23:56) y (Hechos 13:42-44).

MANDAMIENTO QUINTO: *“Honra a tu padre y a tu madre...”* (Exodo 20:12).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: *“Y Cam, padre de Canaán, vio la desnudez de su padre, y dájolo a sus hermanos a la parte de afuera... Y despertó Noé de su vino, y supo lo que había hecho con él su hijo el más joven: Y dijo: Maldito sea Canaán; siervo de siervos será a sus hermanos”* (Génesis 9:22-25).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: *“Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa...”* (Efesios 6:2).

MANDAMIENTO SEXTO: *“No matarás”* (Exodo 20:13).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: *“Y habló Caín a su hermano Abel: y aconteció que estando ellos en el campo, Caín se levantó contra su hermano Abel y le mató... Y dijo Caín a Jehová: Grande es mi iniquidad para ser perdonada”* (Génesis 4:8-13).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: *“Porque: No adulterarás; no matarás; no hurtarás; no dirás falso testimonio; no codiciarás; y si hay algún otro mandamiento, en esta sentencia se comprende sumariamente: Amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (Romanos 13:9).

MANDAMIENTO SEPTIMO: *“No cometerás adulterio”* (Exodo 20:14).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: *“Y aconteció después de esto, que la mujer de su señor puso los ojos en José y dijo: Duerme conmigo, Y él no quiso y dijo: ... ¿Cómo pues, haría yo este grande mal y pecaría contra Dios”* (Génesis 39:7-9).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: *“Honroso es en todos el matrimonio y el lecho sin mancilla; mas a los fornicarios y a los adúlteros juzgará Dios”* (Hebreos 13:4).

MANDAMIENTO OCTAVO: *“No hurtarás”* (Exodo 20:15).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: *“He aquí, el dinero que llevamos en la boca de nuestros costales, te lo venimos a traer desde la tierra de Canaán; ¿cómo pues, habíamos de hurtar de casa de tu señor plata ni oro?”* (Génesis 44:8).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: *“El que hurtaba no hurte más; antes trabaje, obrando con sus manos lo que es bueno, para que tenga de que dar al que padeciere necesidad”* (Efesios 4:28).

MANDAMIENTO NOVENO: *“No hablarás contra tu prójimo falso testimonio”* (Exodo 20:16).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: *“¿No me dijo él: Mi hermana es: y ella también dijo: Es mi hermano? Con sencillez de mi corazón, y con limpieza en mis manos he hecho esto. Después llamó Abimelec a Abraham, y le dijo: ¿Qué nos has hecho? ¿Y en qué peque yo*

contra ti, que has traído sobre mí y sobre mi reino tan grande pecado? Lo que no debiste hacer has hecho conmigo” (Génesis 20:5,9).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: *“Por lo cual, dejada la mentira, hablad verdad cada uno con su prójimo; porque somos miembros los unos de los otros”* (Efesios 4:25).

MANDAMIENTO DECIMO: *“No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo”* (Exodo 20:17).

Vigencia y observancia antes del Sinaí: *“y vio la mujer que el árbol era bueno para comer y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar sabiduría; y tomó de su fruto y comió; y dio también a su marido, el cual comió así como ella”* (Génesis 3:6).

Vigencia y observancia en el Nuevo Testamento: *“¿Qué pues diremos? ¿La Ley es pecado? En ninguna manera. Empero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás”* (Romanos 7:7).

Vigencia de la Ley en la actualidad

Nuestro Señor Jesucristo no vino a abrogar (abolir, invalidar) o a cambiar la ley; él vino a

cumplir sujetándose a ella. El dijo: *“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas: no he venido para abrogar, sino a cumplir”* (Mateo 5:17). *“Por que este es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos y sus mandamientos no son gravosos”*

(I Juan 5:3). Si amamos al Señor, debemos guardar sus mandamientos (Juan 14:15).

En la observancia de la ley está la seguridad de haber conocido a Dios: *“Y en esto sabemos que nosotros le hemos conocido a Dios, si guardamos sus mandamientos”*

(I Juan 2:3).

“Cualquiera que hace pecado, traspasa también la ley; pues el pecado es la transgresión de la ley”

(I Juan 3:4).

Razón por la cual, debemos vivir de acuerdo a esa norma de conducta que Dios nos ha dado: *“Porque cualquiera que hubiere guardado toda la ley y ofendiere en un punto, es hecho culpado de todos. Porque el que dijo: no cometerás adulterio también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no hubieres cometido adulterio, pero hubieres matado, ya eres hecho transgresor de la ley, así hablad y así obrad, como los que habéis de ser juzgados por la ley de libertad”* (Santiago 2:10-12).

Artículo 18.- El sábado

Lo que la Iglesia de Dios cree y proclama respecto al sábado, es que:

a) El cuarto Mandamiento de la ley de Dios nos ordena observar el séptimo día de la semana comúnmente llamado sábado, como día de reposo.

b) Se debe observar desde la puesta del sol el viernes y concluirse hasta la puesta del sol del sábado.

c) Fue dado como memorial de la creación y es un día que debe usarse para descanso y adoración a Dios.

El Cuarto mandamiento ordena observar el sábado

El Cuarto Mandamiento del Decálogo ordena al pueblo de Dios observar el séptimo día de la semana llamado sábado (Exodo 31:15). El mandamiento es: “Acordarte has del día del reposo para santificarlo” (Exodo 20:8).

Esta observancia del sábado la hizo Israel antes de recibir la ley en el Monte Sinaí, pues ya conocía los mandamientos de Dios. “...así el pueblo reposó el séptimo día” (Exodo 16:23-30). Sábado es el día que antecede al primer día de la semana (Mateo 28:1).

Se debe observar el sábado como sagrado y santo

El Señor dijo: “Seis días trabajarás y harás toda tu obra más el séptimo día será reposo para Jehová tu Dios: No hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas” (Exodo 20:9-10). Al hombre se le dan seis días para que haga su obra (se dedique a su trabajo secular) y se le ordena reposar en el séptimo día para que lo dedique a su Dios.

El profeta Isaías nos dice cómo se debe observar este día: “Si retrajeres del sábado tu pie, de

hacer tu voluntad en mi día santo, y al sábado llamares delicia, santo, glorioso de Jehová; y lo venerares, no haciendo tus caminos, ni buscando tu voluntad, ni hablando tus palabras: Entonces te deleitarás en Jehová...” (Isaías 58:13,14).

Este día debe ser observado desde la puesta del sol del viernes, hasta la puesta del sol del sábado. “Sábado de reposo será a vosotros... de tarde a tarde holgaréis vuestro sábado” (levítico 23:32).

El Sábado, memorial de la Creación

Dios, definiendo la causa de la observancia del Sábado, dice: “Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, la mar y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto Jehová bendijo el día del reposo y lo santificó” (Exodo 20:11); quedando así como memorial de la creación.

Este día fue santificado y bendecido para beneficio del mismo hombre: “También les dijo (Jesús): El sábado por causa del hombre es hecho; no el hombre por causa del sábado. Así que el Hijo del Hombre es Señor aun del sábado” (Marcos 2:27,28).

He aquí el ejemplo de Jesús: Jesús acostumbraba ir a la sinagoga en los sábados (Lucas 4:16) Enseñaba en los sábados (Lucas 4:31).

Después de la muerte de Jesús, sus discípulos guardaron el sábado: “Y vueltas, aparejaron drogas aromáticas y ungüentos; y reposaron el sábado conforme al mandamiento” (Lucas 23:56).

En los días de Pablo se registra que casi toda la ciudad de Antioquía de Pisidia dejó sus

labores en día de sábado para oír la palabra de Dios: *“Y el sábado siguiente se juntó casi toda la ciudad para oír palabra de Dios. Y estos no eran judíos, sino gentiles”*. (Hechos 13:42,44).